destruían casi a pesar de ellos, mientras que los bárbaros modernos están orgullosos de su brutalidad. Para ello no hay otro remedio que la vuelta a los verdaderos valores, al amor, a la libertad y al respeto de la persona.

El bello libro de Thomas Kernan nos ayuda a valorar la gravedad del problema y nos llama a acechar fiel, piadosamente, la Estrella de la Mañana, anunciatriz de la nueva aurora.

Relación de dos documentos existentes en el archivo del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España

Por Don Norberto de Castro y Tosi

J. de A. de C. R.

En el recorrido que hicimos el año próximo pasado, en el Archivo de la Inquisición, que reposa en el edificio del Archivo General de la Nación, en la ciudad de México, para recopilar los datos que nos han servido para escribir el libro (aún inédito), de "Datos genealógicos y biográficos contenidos en los Expedientes de pruebas de limpieza de sangre y otros papeles del secreto de la Inquisición de la Nueva España, referentes al Reino de Guatemala", que abarca los siglos XVI y XVII, tuvimos ocasión de extractar algunos documentos, los cuales aun cuando se encuentren fuera del marco establecido para el anterior trabajo, nos han parecido de interés para la genealogía costarricense.

Damos a conocer hoy dos de ellos que se refieren a las familias de Lampar y Carazo, ambas de notoria y calificada nobleza.

El documento que se refiere a la casa de Carazo, se encuentra en el tomo 857, del dicho Archivo General de la Nación, México, D. F. Ramo Inquisición, a folios 130 a 155, y contiene el nombramiento de Alguacil Mayor de este Santo Oficio en el interín, para la ciudad de Cartago, Provincia de Costa Rica, a favor del Sargento Mayor Don Pedro Carazo. A parte de las cartas de rigor cambiadas entre el comisario del Santo Oficio de la ciudad de Cartago y los Inquisidores de México, aparece una información levantada en la dicha ciudad ante Don Manuel Joseph González Coronel, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, por ante Don Joseph de Mier Ceballos, notario del dicho tribunal, iniciada a 5 de Febrero de 1730.

Fueron Testigos:

Don Josef Sáenz, Sargento Mayor, de 64 años de edad.
Don Francisco de la Madriz Linares, sargento Mayor, de 56 años.
Don Juan Francisco Martínez, Sargento Mayor, de 50 años.

Don Nicolás de Estrada, de 59 años.
Don Juan Francisco Garrido, Capitán, de 60 años.
Don Josef de Morales, Sargento Mayor, de 66 años.
Don Gil de Alvarado, Capitán, de 56 años.
Don Miguel de Alvarado, Capitán, de 46 años.

Por las declaraciones conjuntas de todos estos testigos se colige que Don Pedro Carazo, fué hombre amable, modesto, caballeroso y muy cabal en sus obligaciones y muy querido y estimado en la ciudad de Cartago; que fué natural de la villa de Covarrubias en el Arzobispado de Burgos; que sirvió de modo señalado y muy cumplidamente a S. M. en la ciudad de Cádiz y luego en la de Panamá, granjeándose la estimación de sus superiores y de todos los que lo conocieron; que sus padres fueron naturales de la dicha villa de Covarrubias, yendo a radicarse a la de Silos (Santo Domingo de) y que fallecieron en la ciudad de Burgos; que los cuatro abuelos de Don Pedro Carazo fueron nobles, hijosdalgo, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros, herejes o penitenciados por la Santa Inquisición, todo lo cual constaba de papeles que tenía en su poder el dicho Don Pedro Carazo; que casó a poco de llegar a Cartago con Doña Ana Theresa de Barahona (sic), señora principal y de las primeras familias de Cartago, hija legítima del Sargento Mayor Don Antonio de Soto y Varaona (sic) y de Doña Petronila de Oses-Navarro, nieta materna del Alférez Esteban de Oses Navarro, natural de San Sebastián, en el Señorío de Vizcaya, hombre noble, hijodalgo, y de Doña Juana Calvo, bisnieta por línea femenina del Depositario Tomás Calbo y de Doña Eugenia de Abarca de Alatrás, todos de elevadas prendas y noble sangre y de las primeras familias de esta ciudad de Cartago; que contaban éstos entre sus ascendientes, parientes consanguíneos y afines a más de sesenta sacerdotes "así clérigos como religiosos del Orden del Señor San Francisco" y hombres importantes tanto en lo militar como en lo repúblico y político, los cuales desempeñaron cargos honrosos y de mucha estimación, habiendo obtenido el mismo Don Pedro Carazo el "honradísimo" empleo de Sargento Mayor de esta plaza por S. M.; entre los parientes consanguíneos de su mujer se nombran al Licenciado Don Thomás Muñoz-Hidalgo, Secretario de la Audiencia Episcopal del Ilustrísimo Señor Maestro Don Fray Nicolás Delgado, Obispo de este Obispado y luego Cura de la ciudad de Granada por el Real Patronato y a Don Féliz de Oses Navarro, tio de Doña Ana Theresa, Visitador General de esta Provincia y Canónigo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de León.

Todos estos testigos declaran que lo que han dicho en lo tocante a Don Pedro Carazo, tanto en lo relativo a su estirpe como a sus partes, calidades y servicios, les constan por "papeles que trajo de su tierra."

El testigo Don Josef Saenz, al tratar de los papeles comprobatorios de su nobleza emplea la palabra "executorias", Don Juan Francisco Martinez las de "papeles de Nobleza", Don Juan Francisco Garrido dice que los abuelos

de Don Pedro Carazo por los cuatro costados "gozaron de los previlegios e inmunidades de que gozan los hijosdalgo". Estas expresiones parecen indicar que se trataba de una Real Carta Ejecutoria ganada en juicio contradictorio por los padres del pretendiente, posiblemente al trasladarse a residir a la villa de Santo Domingo de Silos, según costumbre, para no tener que pagar las pechas de pecheros; además, parece que hubo alguna certificación de legitimidad, limpieza y buena conducta despachada por autoridad competente acaso por la Inquisición de su distrito, tanto de él como de sus padres y antepasados, y seguramente documentos emanados de sus superiores en Cádiz y Panamá que consistían o bien en hojas de servicios o en cartas de recomendación. Todos los testigos hacen especial mención de la nobleza del Alférez Esteban de Oses Navarro, llamándole algunos "hombre noble, hijodalgo" y otros "de estirpe loable y noble". Don Pedro Carazo pretendía al Alguacilazgo Mayor del Santo Oficio en Cartago, con motivo del fallecimiento del propietario el Capitán Don Diego de Barros Carvajal. Consta en el expediente que le fué despachado título de dicho cargo por la carta de gracias que mandó el pretendiente a la Inquisición de México, que aparece allí original.

El segundo documento en el mismo archivo y ramo se encuentra en el Tomo 1210, Núm. 3 (año de 1783); consta principalmente de una información iniciada en Cartago y terminada en Masaya de la filiación, soltería y libertad de Don Alejandro Lampar, vecino de Cartago. Fué motivo de levantarla, la delación de un mulato, el cual declaró que Lampar estaba casado con Doña *Juana María Yglesias*, vecina de Palacaguina, y por lo tanto bígamo, pues había contraído matrimonio en Cartago, con Doña Ana María de Oreamuno, viuda de Don Francisco Facie, hija legítima de Don Josef Antonio de Oreamuno, Ayudante de esta plaza de Cartago, y de Doña María Encarnación de la Trinidad. Esta acusación resultó falsa, pues según declara el Padre Josef Antonio Masis, vivió efectivamente una *María Manuela Yglesias* en Palacaguina, hija bastarda de Don Francisco Xavier Yglesias y de una esclava; que el Padre Yglesias, hijo legítimo del dicho Don Francisco Xavier Yglesias, la libertó y la casó con Leandro Alvarez. Hermana legítima del Padre Yglesias fué Doña Felipa Yglesias, madre del padre José Antonio Masis. Resultó a la larga que el dicho mulato delator había confundido los nombres de Alejandro Lampar y de Leandro Alvarez, lo cual alborotó a todo Cartago, puso en aprietos a Don Alejandro Lampar y en congojas a su esposa y suegro, perjudicando en alto grado a una de las familias mas principales de la Ciudad.

Antes de que declarara el Padre Masis, Don Alejandro Lampar quiso probar su soltería y honorabilidad por medio de testigos, escogiéndolos de preferencia en soldados del regimiento de Murcia, con el cual vino de España y tratantes y mercaderes que lo conocían.

Fueron testigos:

Don Carlos Básquez, del Regimento de Murcia, natural de Medina de Rioseco en Castilla la Vieja.

Don Manuel Martinez de Mesa, del mismo regimiento, natural de Sevilla.

Don Antonio Antolino, natural de la República de Venecia, tratante.

Don Andrés Terraza, natural de Palma de Mallorca, tratante.

Don Santiago Antonio Bose, natural de la ciudad de Venecia, tratante.

Don Miguel Saldaña, del regimiento de Murcia, natural de las Ynojosas, Obispado de Cuenca.

Del conjunto de estas declaraciones se colige que Don Alejandro Lampar salió muy mozo, de su país, que era la ciudad de Palma de Mallorca, en las Islas Baleares, con la intención de dedicarse al "comercio de la América" y se embarcó en Cádiz el 11 de Enero de 1769, en una urca holandesa llamada "Estocolmo", al mismo tiempo que el regimiento de Murcia, que pasaba a Indias, destinado a Nicaragua. Que comerció en Portobelo y Panamá pasando luego a Granada de Nicaragua donde residió para trasladarse finalmente a Cartago de Costa Rica.

Todos los testigos concuerdan en considerarlo cristiano viejo y limpio, de muy cristianas y católicas opiniones y costumbres, y que nunca oyeron decir jamás cosa en contra de la dicha su limpieza.

Esto mismo había declarado Lampar en memorial anterior defendiéndose contra la acusacion de bigamía, añadiendo que era hijo legítimo de Don Mauricio Lampar y de Doña María *Bosca*, naturales y vecinos de la Ciudad de Palma de Mallorca, este dato lo confirma el testigo Don Miguel Saldaña, el cual en su declaración dice que fué soldado de guarnición en Mallorca mas de cinco años, donde conoció a Don Alejandro Lampar de "muchacho escolapio" y conoció a sus padres que llama Don Mauricio Lampar y Doña María *Bosc*, los cuales eran nobles y cristianos viejos.

Don Alejandro Lampar declaró además que era sobrino carnal del R. P. Fray Francisco Lampar, de la Orden de San Francisco, hermano de su padre y que fué bautisado el declarante en la Iglesia de Santa María en Palma de Mallorca aun cuando no logró producir su fé de Bautismo a causa de la distancia y posiblemente por la muerte de sus padres. En un expediente del mismo tomo y del año anterior de 1782, consta que Don Alejandro Lampar pretendió en aquel año el Alguacilazgo Mayor del Santo Oficio en Cartago, por muerte de Don Dionisio Salmón Pacheco. Le fué despachado título que usó hasta el día de su fallecimiento que fué en el mes de setiembre de 1808, según consta al final del expediente. Nada prueba mejor como en el siglo XVIII la Inquisición había abandonado las severas y prolijas informaciones de limpieza que practicó con tanta minuciosidad en los dos siglos anteriores, ya que se concedió título a Lampar sin que tuviera ni su partida de bautismo, como después resultó al año siguiente al iniciarse la información

de soltería. Por esta razón se encuentran pocos datos genealógicos en el archivo inquisitorial del siglo XVIII, contrastando con el abundantísimo material que se puede recoger para las épocas anteriores.

Al mismo tiempo que pretendía el Alguacilazgo Mayor Don Alejandro Lampar, lo pretendió tambien Don Ignacio Llorente, vecino de Cartago y "natural de Vitoria en una de las Provincias de Viscaya", competencia que debió resolverse por el retiro voluntario y amistoso de este, ya que vemos al Alférez Real Don Antonio de la Fuente (con una de cuyas hijas casaba cuatro años después Don Ignacio de Llorente) fiando a Lampar en el curso del pleito de soltería.

México, D. F. Archivo General de la Nación. Ramo Inquisición. Tomo 363. Núm. 22.

Pruebas de la genealogía y limpieza de Francisco de Ocampo Golfín, vecino de Cartago, Probincia de Costa Rica, pretendiente de Familiar

Fué este despacho en la flota de 629 con cargo de 150 pesos registrados en la Española

En la ciudad de México, sábado veinte y seis días del mes de mayo de mil y seiscientos y veinte y nueve años, estando en audiencia de la mañana, los Señores Inquisidores Doctor don Francisco Bazán de Albornoz y Licenciado Gaspar de Valdespina se vió y leyó esta petición presentada por la parte contenida en ella:

Francisco de Ocampo Golfín, capitán de la gente de a cavallo por su magestad de la ciudad de Cartago en la provincia de Costarica, que pretende se le haga merced de nombralle por alguazil mayor del santo oficio de la Santa Ynquisición de la dicha ciudad de Cartago y provincia de Costarica y puerto de las mares del norte que llaman el puerto de Suere que dista veinte y ocho leguas de la dicha ciudad de Cartago y del puerto de la Caldera en la mar del sur que dista diez y ocho leguas de la dicha ciudad, que todo es en la dicha provincia.

Es nacido y criado en la ciudad de Mérida en los Reynos de España, en Extremadura y hijo lejítimo de Alonso de Sandoval y de Doña Juana Carillo de Figueroa, sus padres, los quales durante su matrimonio tuvieron y procrearon cinco hijos, los quatro varones que fueron Diego de Ocampo Figueroa que aora bive en la dicha ciudad de Mérida y Don Alonso de Sandoval que pasó a estas partes de las yndias y es ya difunto y al dicho Francisco de Ocampo Golphín que fué el tercero y es el contenido y a Doña María de Sandoval, que murió monja profesa de la orden y ábito de Santiago en el convento de las comendadoras de la dicha ciudad de Mérida, estramuros de ella y a Don Lope de Mendoza, que fué el menor y oy bive en la dicha ciudad de Mérida.

Y el dicho Alonso de Sandoval su padre fué hijo lejítimo de Diego de Ocampo, a quien por la mucha edad que tenía quando murió llamavan Diego de

Ocampo, el viejo, por aver otro Diego de Ocampo, su sobrino, regidor perpétuo de la dicha ciudad y hermano de Francisco de Ocampo Golfín, comisario que fué mas de treinta años hasta que murió del Santo Oficio de Lerena (sic) y así mesmo fué hijo·lejitimo el dicho Alonso de Sandoval, de María de Sandoval, mujer que fué del dicho Diego de Ocampo, el viejo.

Y nieto de Tomás de Ocampo, cavallero del orden de Santiago y comendador de Alqueca, ques en la dicha Estremadura y juridición de Montánchez y de Doña Ynés de Ribera, mujer del dicho comendador, todos naturales de la dicha ciudad de Mérida y el Diego (sic) de Sandoval tuvo por hermana a Doña Elvira de Sandoval que murió monja profesa del dicho ábito de Santiago en el dicho convento.

Y la dicha Doña Juana Carillo de Figueroa, madre del dicho Francisco de Ocampo Golfín y mujer del dicho Alonso de Sandoval, fué hija lijítima de Alonso Sánchez de Figueroa y Doña Costanza de Moscoso, sus padres, los quales fueron vezinos de la ciudad de Badajoz en Estremadura y nieta de Suero Vázquez de Moscoso y de Doña Cecilia de Mendoza, aguelos de la dicha Doña Juana Carillo de Figueroa y padre y madre de los dichos (sic) Alonso Sánchez de Figueroa, todos vezinos de la dicha ciudad de Badajoz.

Por manera quel dicho Francisco de Ocampo Golfín es hijo lijítimo de los dichos Alonso de Sandoval y de la dicha Doña Juana Carillo de Figueroa, vezinos de Mérida en Estremadura, y nieto de los dichos Diego de Ocampo, el viejo, y María de Sandoval, sus aguelos paternales, vezinos de la dicha ciudad de Mérida.

Y así mesmo nieto de los dichos Alonso Sánchez de Figueroa y de Doa Coostanza de Moscoso, sus aguelos maternos y padre y madre de la dicha Doña Juana Carrillo de Figueroa, madre del dicho Francisco de Ocampo Golfín, vezinos y naturales de la dicha ciudad de Badajoz en la dicha Estremadura y esto es en cuanto a lo que a el toca.

Y en lo que toca a su mujer dize está casado según orden de la Santa madre yglesia católica romana con Doña Ynés de Begnavides Solano hija lijitima del capitan Juan Solano y de Doña Mayor de Begnavides de Grado, padres de la susodicha, los quales son y fueron naturales, el dicho capitan Juan Solano de la ciudad de Trujillo en Estremadura y la dicha Doña Mayor es natural de la ciudad de Jerez de los Cavalleros en la dicha Estremadura y esto es lo que sabe y en lo demás a esto tocante se remite a la razón y relación que dará el padre Balthasar de Grado, hermano de padre y madre de la dicha Doña Ynés de Begnavides por lo que a el toca. (En margen.)

Fué ffecha esta relación y memoria por el dicho capitan Francisco de Ocampo Golfín en esta ciudad de Santiago de Guathemala en 22 días del mes de marzo de 1628 años y lo firmó ut supra.

(f.) Francisco de Ocampo
Golphín.

Auto.

Y dichos Señores Ynquisidores dijeron que admitían y admitieron al dicho Francisco López Golfín (sic) a que se hagan sus pruebas como familiar de Cartago en los lugares de sus naturales y para ello se escriba a los Ynquisidores que tocaren y se remita al Licenciado Sebastián de Huerta, secretario del consejo la cantidad de pesos que pareciere ser necesarios para los gastos y costas, que hechas las dichas pruebas se proveerá lo que sea justicia y lo señalaron.

(dos rúbricas.)

Ante mí

(f.) el Licenciado Alonso del Moral.

(En una foja chica intercalada en este expediente aparecen los siguientes apuntes:

(1) al anverso:)

Costa Rica.

Baltasar de Grado, Juan Solano y Pedro Solano, naturales de Costa Rica, y Basco Solano y Doña Ynés de Benavides, su hermana muger del capitán Golfín.

Truxillo. Xerez de los Caballeros.

Padres: Juan Solano, natural de Truxillo en Estremadura, Doña Mayor de Venavides y Grado, natural de Xerez de los Caballeros que pasó niña a las Yndias con su madre que vino casada con Juan Díaz de quién embiudó.

Truxillo.

Abuelos paternos: Basco Solano y Ynés Díaz, su muger, naturales de Truxillo.

Xerez.

Abuelos maternos: Baltasar de Grado y Leonor Albarez, su mujer, naturales de Xerez de los Caballeros. Balthasar de Grado murió en Llerena, Balthasar de Grado tubo por hermanos a Antonio de Grado, clérigo y a Alonso de Grado, del ávito de San Juan.

(2) al reverso:)

Mérida.

Capitán Francisco de Ocampo Golfín, natural de Mérida, Estremadura y vecino de Cartago.

Mérida.

Padres: Alonso de Sandoval y Doña Juana Carrillo de Figueroa, su muger, naturales y vecinos de Mérida en Estremadura.

Mérida.

Abuelos paternos: Diego de Ocampo el viejo y María de Sandoval, su muger, naturales y vecinos de Mérida en Estremadura.

Badajoz.

Abuelos maternos: Alonso Sánchez de Figueroa y Doña Costanza de Moscoso, su muger, vecinos y naturales de Badajoz, en Estremadura.

Por la copia,
Don Norberto de Castro y Tosi
J. de A. de C. R.

Nota: La copia fotostática de este documento queda en el archivo del juzgado de armas de Costa Rica. Por un error involuntario, al tratar de la casa de Ocampo Golfín en el Número 3-4, 1944 de esta Revista, pág. 199, se llamó María de Rivera a la abuela de Francisco de Ocampo debe rectificarse, con María de Sandoval, como queda demostrado en este documento.

Alfonso de Castro

(1495-1558)

Por el Prof. Teodoro Olarte

Para la *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica.*

La integral vivencia de los profundos ideales perennes de la Edad Media se realizó en el siglo XVI por España. Y esto gracias a los tres factores siguientes: al pueblo, a los monarcas y a los intelectuales. No nos presenta la Historia un espectáculo semejante en que esos tres factores estuvieran tan firmemente ensamblados en la vida y para la vida.

La Filosofía, diestramente diferenciada de la Teología, definió amplios márgenes para la holgura de la inteligencia humana, haciéndola fecunda en toda su auténtica potencialidad; quien sepa entender rectamente las cosas, verá en ese tiempo florecer un realismo intelectual sin par, pues el medio histórico lo fomentaba y lo amparaba. Y, en consecuencia, tras el culto a la verdad, seguía con firmeza el culto a la libertad, que es hermana de aquélla.

Alfonso de Castro fué uno de los más autéticos representantes de aquella cultura: fué hombre de su tiempo, y ser hombre de su tiempo equivale a ser hombre de todos los tiempos, ya que entonces se vivía lo ecuménico, lo universal. Lo vivió por su voluntad, por su carácter y por su inteligencia.

La Europa de entonces, que algo entendía en achaques de cultura, bien lo entendió, y por ello asignóle un puesto distinguidísimo entre los sabios